

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el N.º que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2943

ROSAL PARDO, Vicente; hijo de Ramón y Rosalía, natural de Santander, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Gabriel Celanove Zabala, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 18 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Gabriel Celanove. JG—1373

2944

RICART PERMINON, Juan; hijo de Ramón y Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánica, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,663 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 63, para su destino á Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Roberto Iglesias Casas, primer Teniente de Artillería, con destino en el noveno Regimiento Montado, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Roberto Iglesias. JG—1318

2945

SALAZAR MATOS, Antonio; hijo de Basilio y Josefa, natural de Salamanca, de estado soltero, avecinado últimamente en su pueblo, y procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, don Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 15 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—1383

2946

SANTIAGO CASTRO, Joaquín; hijo de Joaquín y Nicolasa, de diecinueve años, estado soltero, natural de Marín y vecino de Cantrarena, para que en el término de sesenta días, contados á partir de la fecha de esta publicación, se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsa-

bilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.—Marín, 20 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—1355

2947

SANCHEZ CORONEL, Luis; hijo de Miguel y María, natural de Alhama la Seca, de estado soltero, profesión confitero, de veintidós años, estatura 1,580 metros, color trigueño, pelo y cejas castaños, ojos melados, nariz regular, barba naciente; domiciliado en pueblo desconocido y procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor permanente de Ceuta, Comandante D. Emilio Rodríguez Palanco, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 22 de Mayo de 1917.—El Comandante Juez, Emilio R. Palanco. JG—1431

2948

SANSABAS PENALVA, Vicente; hijo de Crispín y Vicenta, natural de Bufalit (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración á la Caja de Játib; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Manuel Soriano Fernández.—Barcelona, 15 de Marzo de 1917. El Capitán, Juez instructor, Manuel Soriano. JG—1328

2949

TORRES TORRES, Pedro; hijo de Antonio y María, natural de San Juan Bautista (Baleares), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires, F. C. S. Buszaco, Granja Ibáñez; procesado por la falta de concentración á filas para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de noventa días, á contar desde el en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Casimiro Martínez Macián, de guarnición en esta Plaza, en la inteligencia de que, si no lo hiciera así, será declarado rebelde.—Palma, 13 de Marzo de 1917.—Casimiro Martínez. JG—1357

2950

Un muchacho que el día 14 de Noviembre de 1914 avisó en la Inspección de Policía del puerto de Barcelona, que en el muelle del mismo nombre había dos sacos de algodón; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por supuesto hurto de algodón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 13 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1310

2951

VARÓ SANTOS, Francisco; hijo de Ramón y Encarnación; natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en (25 de Junio de 1912) calle de Trafalgar, número 12; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina de Alicante, Capitán de Infantería de Marina D. Angel Baró

Sánchez.—Alicante, 20 de Marzo de 1917. Angel Baró. JM—1367

2952

VERINS ROCA, Eudaldo; hijo de Ramón y Dolores, natural de San Andrés de Besora (Barcelona), de veintidós años; domiciliado últimamente en San Quirico de Besora y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Manresa, número 66, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Olot, ante el Juez instructor D. Rafael Viñas Buxó, primer Teniente de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Olot, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Olot, 13 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Rafael Viñas. JG—1331

2953

ABDELKAHER BEN, Jamed Laraiche; hijo de Jamed y Askia, natural de Larache, estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,599 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz), como soldado de Infantería de Regulares Indígenas de Ceuta, número 3; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, D. Antonio Ampliatic Mesa, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ceuta, 19 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Ampliatic. JG—1421

2954

ABSALAN BEN, El Jach Ben Abdeld Manakasi; hijo del Jach y Fatma, natural de Sajahui (Marruecos), estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,684 metros, siendo sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, boca grande, color mulato, frente pequeña; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz), como soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, número 3; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, D. Rodrigo Amador de los Ríos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 25 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Rodrigo A. de los Ríos. JG—1435

2955

ALCALDE SANZ, Pedro; hijo de Francisco y Feliciano, natural de Tafalla (Navarra), profesión fogonero, de treinta y seis años, tripulante que fué del vapor *Infanta Isabel*; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1573

2956

ALCANTUD CUBILLOS, Miguel; hijo de Ramón y Antonia, natural de Granada, estado soltero, de treinta y tres años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color moreno, contra quien instruyo causa por estafa y desertión, perteneciendo como Sargento á la Estación Radiotelegráfica establecida en esta

(Continúa en la página 477.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN de antigüedad de Profesores numerarios de Escuelas Normales de Maestros en 31 de Diciembre de 1916.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA				FORMA	FECHA					
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.				Año.
1	D. Gregorio Horráliz y de Heras....	N.....	9	V	1842	Cuonca.....	Oposición.....	16	I	1864	Letras....	Zaragoza...	»
2	Atanasio Sanz y Guijarro.....	N.....	2	V	1842	Burgos.....	Idem.....	27	IV	1865	Idem....	Valencia....	»
3	Vicente Fráiz y Andón.....	N. y D. L.....	23	V	1858	Pontevedra.	C. Ultramar....	10	XII	1890	Idem....	Santiago....	Posesionado desde la fecha del embarque, según la disposición 4.ª del Decreto de 24 de Abril de 1869 y artículo 12 de la ley de 23 de Mayo de 1870, contándole la excedencia como en activo, de conformidad con el Real decreto de 24 de Marzo de 1876.
4	Luis Pérez y Allá.....	N.....	21	VI	1856	Salamanca..	Idem.....	10	XII	1890	Ciencias..	Salamanca..	Sobre posesión y excedencia, igual al anterior.
5	Agapito Gómez y Gómez.....	N. y B.....	24	III	1850	Soria.....	Idem.....	20	XII	1890	Idem....	Barcelona..	Idem.
6	Antonio Gil y Aragüés.....	N. y B.....	26	VIII	1854	Huesca.....	Idem.....	20	III	1891	Idem....	Huesca.....	Idem.
7	Eugenio Cemborain y España.....	N.....	15	XI	1858	Burgos.....	Disp. 7.ª R. D. 23 Sept. 1898....	3	XII	1898	Idem....	Madrid.....	»
8	Loopoldo Elías y Martínez.....	N y B.....	15	XI	1859	Logroño....	Idem.....	12	XII	1898	Letras....	Logroño....	»
9	Simón Juan y Soledades.....	N.....	27	XII	1858	Salamanca..	Idem.....	22	XII	1898	Ciencias..	Burgos.....	»
10	Antonio de Bordóns y Guillot.....	N.....	10	II	1848	Barcelona..	Idem.....	31	XII	1898	Letras....	Málaga....	»
11	Domingo Lozano y Martínez.....	N. y B.....	8	V	1856	Almería....	Idem.....	31	XII	1898	Ciencias..	Almería....	»
12	Jullán Chavo y Castilla.....	N. y L. L.....	16	II	1850	Burgos.....	Idem.....	1.º	I	1899	Letras....	Burgos.....	Su antigüedad en la mayor categoría es de 18 de Julio de 1899.
13	Pío Frías y Espinosa.....	N.....	1.º	V	1859	Idem.....	Idem.....	1.º	I	1899	Ciencias..	Idem.....	»
14	Higinio Gargallo y Campillo.....	N.....	10	X	1847	Zaragoza....	Idem.....	2	I	1899	Letras....	Jaén.....	»
15	Remigio de Pablo y Amutio.....	N.....	1.º	X	1852	Logroño....	Idem.....	16	I	1899	Idem....	Valladolid..	»
16	Felipe Molina y Fraile.....	N.....	1.º	V	1853	Valladolid..	Idem.....	10	I	1899	Ciencias..	Idem.....	»
17	Juan Hidalgo y Romero.....	N.....	6	VII	1852	Canarias...	Idem.....	21	I	1899	Letras....	Las Palmas..	»
18	Generoso Bajo ó Ibañez.....	N. y B.....	17	VII	1861	Alava.....	Idem.....	23	III	1899	Ciencias..	Alava.....	»
19	Eudoro Casas y Arriola.....	N. y B.....	10	XII	1858	Logroño....	Idem.....	23	III	1899	Letras....	Logroño....	»
20	Alejandro de Tudela y Pérez.....	N.....	6	III	1861	Valencia....	Idem.....	24	III	1899	Idem....	Barcelona..	»
21	Modesto Marín y Pérez.....	S. y B.....	24	II	1861	Logroño....	Idem.....	24	III	1899	Ciencias..	Toledo.....	»
22	José Fernández y Jiménez.....	N. y L. D.....	15	V	1869	Córdoba....	C. P. int. y ex-int. de E. N.....	7	X	1899	Letras....	Córdoba....	»
23	Antonio Calvo y Montalván.....	N. y L. L.....	21	X	1859	Granada....	Idem.....	9	X	1899	Idem....	Jaén.....	»
24	Julián Manuel de la Cruz y Cuevas	N. y L. D.....	9	I	1868	Sevilla.....	Idem.....	11	X	1899	Idem....	Sevilla.....	»
25	Valentín Fuentes y Gozalo.....	N. y L. D.....	3	XI	1855	Segovia....	Idem.....	12	X	1896	»	Segovia....	»
26	José García y García.....	N., B. y P. M.	17	X	1868	Huelva.....	Idem.....	14	X	1899	Ciencias..	Huelva.....	»
27	José María Arnáez y Pérez.....	N., B. y P. M.	3	XI	1867	Murcia....	Idem.....	15	X	1899	Idem....	Murcia....	»
28	Luis López y Elizagaray.....	N. y L. D.....	9	VII	1863	La Coruña..	Idem.....	26	X	1899	Letras....	Santiago....	»
29	Cándido Corvacho y Landín.....	N., B. y L. T.	12	I	1856	Pontevedra.	Idem.....	1.º	XI	1899	Idem....	Idem.....	»
30	José Durán y Alonso.....	N.....	2	IV	1864	Idem.....	Disp. 7.ª R. D. 23 Sept. 1898....	6	XI	1899	Idem....	Pontevedra.	»

91	Manuel Santodomingo y López...	N. y B.	6	I	1863	Madrid	Idem.	14	XI	1899	Idem.	Oviedo
92	Antonio Sánchez y Balbí.	N.	3	IV	1847	Granada	C. M. de E. pú- blicas	7	XII	1899	Ciencias.	Málaga
33	Daniel Alvarez y Fervienza.	N.	18	IV	1857	Oviedo	Idem.	14	XII	1899	Idem.	Oviedo
34	Gregorio Pérez y Arroyo.	N. y B.	28	IX	1862	Granada	Idem.	2	I	1900	Idem.	Oviedo
35	Ignacio Fernández y Jiménez.	N.	30	VI	1847	Idem.	Idem.	24	I	1900	Letras.	Barcelona
36	Manuel Pérez y Rodríguez.	N. y B.	27	XI	1881	Canarias	Disp. 7.ª R. D. 23 Sept. 1896	25	VI	1900	Idem.	Las Palmas
37	José Hueso y Carceller.	N. y L. C.	11	IX	1872	Valencia	Oposición	4	VII	1900	Ciencias.	Valencia
38	Jenaro Calatayud y Bonmatí.	N. y B.	19	IX	1862	Alicante	Idem.	4	VII	1900	Idem.	Madrid
39	Esteban Blanco y Alcántara.	N. y L. F.	5	I	1866	Badajoz	Idem.	4	VII	1900	Idem.	Badajoz
40	Casto Blanco y Cabeza.	N.	15	V	1868	La Coruña	Idem.	4	VII	1900	Idem.	Santiago
41	Manuel Fernández y Fernández Navamuel	N., L. D. y D. L.	12	XII	1869	Burgos	Idem.	4	VII	1900	Idem.	Madrid
42	Miguel Mingarro y Bohecoín.	N. y L. D.	29	IX	1869	Huesca	Idem.	4	VII	1900	Idem.	Huesca
43	Joaquín Carrallo y Fonte.	N. y L. L.	15	XII	1866	Murcia	Idem.	4	VII	1900	Idem.	Granada
44	Feliciano Catalán y Monroy.	N. y B.	18	X	1869	Toledo	Idem.	4	VII	1900	Idem.	Zaragoza
45	Ricardo Mancho y Alastuey.	N.	6	I	1873	Zaragoza	Idem.	4	VII	1900	Idem.	Idem.
46	Emilio Amor y Rolán.	N. y L. D.	30	XI	1876	Orense	Idem.	4	VII	1900	Idem.	Orense
47	Germán Moneo y Ruiz.	N.	28	V	1869	Logroño	Idem.	4	VII	1900	Idem.	Zaragoza
48	Pedro Díaz y Muñoz.	N.	7	XII	1868	Navarra	Idem.	21	VII	1901	Letras.	Valladolid
49	Manuel Casas y Sánchez.	N.	26	VI	1862	Teruel	Idem.	21	VII	1901	Idem.	Zaragoza
50	Tiburcio Alonso y Patín.	N. y L. L.	14	VI	1866	León	Idem.	21	VII	1901	Idem.	Valencia
51	Melchor García y Sánchez.	N.	18	XII	1859	Granada	Idem.	21	VII	1901	Idem.	Granada
52	Francoisco Yáñez y Tormo.	N.	23	VI	1859	Alicante	Idem.	21	VII	1901	Idem.	Alicante
53	José García y García.	N.	5	II	1866	Granada	Idem.	21	VII	1901	Idem.	Granada
54	Federico López y González.	N.	20	VII	1844	Valladolid	Idem.	21	VII	1901	Idem.	León
55	Aureliano Abenza y Rodríguez.	N.	16	VI	1872	Toledo	Idem.	21	VII	1901	Idem.	Alicante
56	Lorenzo Niño y Viñas.	N.	10	VIII	1864	Cuenca	Idem.	21	VII	1901	Idem.	Salamanca
57	Enrique Molina y Borrego.	N., B. y P. M.	6	XI	1865	Córdoba	Disp. 7.ª R. D. 23 Sept. 1898	16	II	1902	Idem.	Córdoba
58	José Martínez y Oriola.	N. y B.	3	VII	1862	Alicante	Real orden	18	II	1902	Idem.	Alicante
59	Florentín Arroyo y Cuevas.	N. y B.	13	X	1863	Burgos	Disp. 7.ª R. D. 23 Sept. 1898	22	IV	1902	Idem.	Valladolid
60	Alfonso Retortillo y Tornos.	N., D. L. y L.	25	VI	1865	Madrid	Oposición	1.º	XI	1902	Idem.	Madrid
61	Juan Hidalgo y Gutiérrez de Ca- bledes	N., B. y P.	21	V	1864	Jaén	Disp. 7.ª R. D. 23 Sept. 1898	15	I	1904	Ciencias.	Toledo
62	Manuel Blanco y Cantarero.	N.	20	V	1865	Sevilla	Idem.	1.º	VII	1904	Letras.	Córdoba
63	Vicente Carrillo y Guerrero.	N. y L. L.	17	I	1874	Málaga	Idem.	4	VII	1904	Idem.	Granada
64	Cecilio Rodríguez Rivere.	N. y L. D.	22	XI	1872	Badajoz	Oposición	21	VII	1901	Idem.	Zaragoza
65	Pedro Fernández y García.	N. y B.	28	VI	1869	León	Idem.	18	II	1907	Ciencias.	Jaén
66	Juan Rubio y Carretero.	N. y B.	13	IV	1875	Málaga	Idem.	18	II	1907	Idem.	Sevilla
67	Zacarias Barríos y Morales.	N.	15	XI	1850	Cuenca	Idem.	13	III	1907	Letras.	Madrid
68	Jesús Gómez y San Martín.	N.	19	I	1874	Palencia	Idem.	16	III	1907	Ciencias.	Logroño
69	Enrique Díaz y Hondarza.	N. y B.	15	VII	1875	Ciudad Real	Idem.	16	III	1907	Letras.	Córdoba
70	Pedro González y Cano.	S.	3	XI	1878	Oviedo	Idem.	2	IV	1907	Ciencias.	Oviedo
71	Valentín Pastor y Rojo.	S.	5	VI	1877	Albacete	Idem.	3	IV	1907	Letras.	Idem.
72	Mauricio Luis Igualada y Frías.	N.	22	IX	1880	Guadalajara	Idem.	6	IV	1907	Idem.	Huesca
73	Joaquín Z. Fenollosa.	S.	5	XI	1878	Valencia	Idem.	5	IV	1907	Ciencias.	Valencia
74	José María Vicente y López.	N.	25	III	1874	Zamora	Idem.	9	IV	1907	Letras.	León
75	Luis Bonilla y Hugnot.	S.	21	VI	1880	Cuenca	Idem.	9	IV	1907	Idem.	Cuenca
76	Pedro Loperena y Romá.	N. y B.	28	X	1872	Gerona	Idem.	12	IV	1907	Ciencias.	Tarragona
77	José Antonio Noguera y Saura.	N.	22	III	1871	Murcia	Idem.	13	IV	1907	Letras.	Murcia

Se le considera propietario desde la fecha indicada por Real orden de 22 de Agosto de 1900.

Ha estado fuera del servicio de la enseñanza durante cuatro años, nueve meses y nueve días. Se le rehabilitó por Real orden de 5 de Diciembre de 1913, y por la de 15 de Enero de 1914 volvió al servicio activo. Ocupa este puesto en el Escalafón, en virtud de Real orden de 22 de Enero de 1916.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.				Año.
78	D. Emilio Hernández Abenza.....	N. y B.....	18	XII	1872	Murcia.....	Oposición.....	15	IV	1907	Ciencias.	Alicante.....	Comprendido en la Real orden de 5 de Julio de 1900 para los efectos de concurso de ascenso y traslado (Real orden de 13 de Julio de 1907). Comprendido en la Real orden de 29 de Julio de 1901 para los efectos de concurso de ascenso y traslado (Real orden de 22 de Julio de 1907).
79	Godofredo Escribano Hernández..	N.....	21	VII	1861	Soria.....	Idem.....	9	VII	1907	Letras...	Madrid.....	
80	Eladio Rodríguez y Gallego.....	N. y B.....	18	II	1873	Cáceres.....	Idem.....	26	VII	1907	Ciencias.	Cáceres.....	
81	Jaimo Terrés y Ginard.....	N.....	27	VII	1870	Baleares...	Idem.....	6	VIII	1907	Idem....	Alicante...	
82	Rafael Morales y Barrera.....	N.....	6	IV	1878	Ciudad Real.	Idem.....	19	VIII	1907	Letras...	Badajoz....	
83	Eusobio Martiño y Martiño.....	N.....	15	XII	1872	Zamora.....	Idem.....	26	IV	1909	Ciencias.	Cuenca.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
84	Serafin González y Ocenda.....	N. y B.....	20	VIII	1883	Alava.....	Idem.....	14	V	1909	Idem....	Alava.....	
85	Luis Amorena y Blasco Michelena.	N.....	28	I	1871	Navarra.....	Idem.....	31	V	1909	Letras...	Navarra...	
86	Prudencio Landín y Tobío.....	S. y L. D.....	6	III	1877	Pontevedra..	Idem.....	17	VI	1909	Idem....	Pontevedra	
87	Ramón Almudí y Pamplona.....	N.....	24	III	1861	Toruel.....	Idem.....	21	VI	1909	Idem....	Burgos.....	
88	Gaspar de la Cruz y Comerón.....	N.....	6	I	1866	Salamanca...	Idem.....	10	VIII	1909	Idem....	Badajoz....	
89	José Juncal y Verdulla.....	N. y B.....	4	XII	1867	Pontevedra..	Idem.....	30	V	1910	Idem....	Barcelona..	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
90	Augusto Vidal y Porora.....	N. y B.....	31	V	1872	Barcelona...	Idem.....	30	V	1910	Idem....	Huesca.....	
91	José Mateos y Sánchez.....	N.....	21	IX	1877	Cáceres.....	Idem.....	30	V	1910	Idem....	Huesca.....	
92	Antonio Blanca y Cordero.....	N.....	17	X	1876	Córdoba.....	Idem.....	30	V	1910	Idem....	Málaga...	
93	Félix de Rueda e Ibañez.....	N. y B.....	2	V	1885	Málaga.....	Idem.....	19	IX	1910	Ciencias.	Barcelona..	
94	Sebastián Serrano y Godino.....	N. y B.....	21	II	1849	Jaén.....	Real orden	12	X	1910	Letras...	Sevilla.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
95	Salvador de Juan y Ponsoda.....	N.....	1.º	I	1868	Alicante.....	Idem.....	31	X	1910	Ciencias.	Pontevedra.	
96	Melquíades Julio Cosin y Gómez Cambrenero.....	N.....	10	XII	1881	Madrid.....	C. A.....	18	XI	1910	Letras...	Cuenca.....	
97	David Santafé y Benedicto.....	N.....	21	IX	1869	Teruel.....	Idem.....	17	XII	1910	Ciencias.	Burgos.....	
98	Raimundo Torres y Blesa.....	N.....	23	X	1879	Idem.....	Idem.....	10	I	1911	Letras...	Lérida.....	
99	Manuel Saavedra y Martínez.....	N. y L. L.....	15	III	1886	Badajoz.....	Idem.....	10	I	1911	Idem....	Badajoz....	Número 1 de la propuesta. Número 2 de la propuesta. Número 3 de la propuesta.
100	Félix Urabayen y Guindo.....	N.....	10	VI	1883	Navarra.....	Idem.....	27	I	1911	Idem....	Toledo.....	
101	Juan Martínez y Jiménez.....	N. y B.....	3	XI	1880	Cádiz.....	Oposición	24	II	1911	Ciencias.	Cádiz.....	
102	Gato Recuero y García.....	N.....	16	X	1878	Guadalajara.	Idem.....	24	II	1911	Idem....	Valencia...	
103	José Ramón París y Orenza.....	N. y B.....	18	I	1872	Castellón...	Idem.....	24	II	1911	Idem....	Málaga...	
104	Evaristo Vázquez y Pardo.....	N. y B.....	4	X	1877	Orense.....	Idem.....	8	III	1911	Letras...	Sevilla.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
105	Federico Landrove y Moñio.....	N.....	31	VII	1883	La Coruña...	Idem.....	1.º	IV	1911	Ciencias.	Valladolid.	
106	José María Rodríguez y González.	N.....	7	VIII	1882	Pontevedra..	C. A.....	24	IV	1911	Letras...	Pontevedra.	
107	Rogelio Francés y Gutiérrez.....	N.....	6	IX	1872	Palencia.....	Oposición.....	5	V	1911	Idem....	Barcelona..	
108	José Fombuena y López.....	N. y D. C.....	18	III	1886	Valencia.....	Idem.....	28	V	1911	Ciencias.	Sevilla.....	
109	Hugón Valle y Barroso.....	N.....	17	XI	1874	Segovia.....	Idem.....	28	V	1911	Idem....	Salamanca.	Número 1 de la propuesta. Número 2 de la propuesta. Número 3 de la propuesta.
110	Felipe Solé y Olivé.....	N.....	24	VII	1880	Barcelona...	Idem.....	28	V	1911	Idem....	Lérida.....	
111	Prudencio Vidal y Jiménez.....	N. y B.....	27	IV	1874	Cuenca.....	C. P. prov. de Pedagogía (R. D. de 23 de Julio de 1914).	2	X	1911	Idem....	Albacete...	
112	José María Moar y Fandiño.....	N. y L. D.....	9	II	1878	La Coruña...	Idem.....	2	X	1911	Letras...	Santiago...	
113	Daniel Gómez y García.....	N.....	23	IV	1873	Teruel.....	C. A.....	21	XII	1911	Ciencias.	Teruel.....	
114	Ernesto Díaz Maroto y Villarrubia.	N.....	7	XI	1877	Toledo.....	Idem.....	1.º	I	1912	Idem....	Alava.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar. Fué propuesto por el Tribunal de oposiciones con número anterior al que lo sigue, ascendiendo ambos por concurso de igual fecha.
115	José Ollé y Vallés.....	N. y B.....	18	I	1867	Tarragona..	Idem.....	27	XII	1911	Idem....	Tarragona..	

116	Antonio de Quintero y Cobo	N. y B.	2	IX	1879	Corabba	Oposición	27	III	1913	Letras	Málaga	Obtuvo, por oposición directa, el cargo que sirve. Número 1 de la propuesta.
117	Jaime Poch y Garí	N.	14	V	1866	Barcelona	Idem	27	III	1912	Idem	Valencia	
118	Antonio Ruiz y Marín	N. y B.	10	X	1875	Córdoba	C. A.	19	IV	1912	Idem	Jaén	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
119	José Martínez y García	N. y B.	2	III	1866	Badajoz	Idem	4	V	1912	Idem	Ciudad Real	Idem.
120	Leonardo Higinio v Blanco	N.	11	I	1875	León	Idem	1.º	VI	1912	Idem	León	Idem.
121	Casiano Costal y Marínello	N.	11	IV	1876	Gerona	Oposición	1.º	VIII	1912	Idem	Gerona	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 á 1912.
122	Máximo Nobreda y Ortega	N.	18	XI	1884	Burgos	Idem	1.º	VIII	1912	Ciencias	Navarra	Número 2 de la misma propuesta que el anterior.
123	Luis Antón y Cua	N. y B.	9	V	1878	Alicante	Idem	1.º	VIII	1912	Letras	Murcia	Número 7 de la misma propuesta.
124	Bernardo de Taboada y Ruiz-Capillas	N.	4	III	1884	Santander	Idem	1.º	VIII	1912	Idem	Valladolid	Número 8 de la misma propuesta. Se le computa esta antigüedad en cumplimiento de la Real orden de 14 de Febrero de 1913.
125	Sergio Díez y Díez	N. y L. L.	18	V	1874	León	Idem	28	IV	1913	Idem	Granada	
126	Manuel Madueño y Gutiérrez	N.	6	X	1869	Córdoba	C. A.	1.º	VI	1913	Ciencias	Avila	
127	Pedro Llopiz y Llopiz	N. y L. L.	9	X	1878	Jaén	Oposición	29	VII	1913	Letras	Salamanca	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 á 1913.
128	Claudio Vázquez y Martínez	N., L. L. y L. D.	8	XII	1881	Madrid	Idem	29	VII	1913	Idem	Oviedo	Número 10 de la misma propuesta.
129	José Salazar y Chapela	N. y B.	15	X	1887	Málaga	C. Inspectores	8	IX	1913	Idem	Tarragona	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por dicha Escuela, con el número 10, al terminar el curso de 1911 á 1912.
130	Epifanio Benito y Costeros	N.	12	V	1883	Valladolid	Oposición	12	IX	1913	Idem	Navarra	Número 13 de la propuesta formada por la misma Escuela al terminar el curso de 1912 á 1913.
131	Teófilo Sanjuán y Bartolomé	N.	27	IV	1877	Valladolid	C. Inspectores	2	X	1913	Letras	Alava	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por la expresada Escuela, con el número 5, al terminar el curso de 1911 á 1912.
132	Juan Gomis y Llabrás	N. y C. de C.	22	VI	1887	Baleares	Idem	2	X	1913	Ciencias	Gerona	Idem id., con el 2, al terminar el curso de 1912 á 1913.
133	Julián Rodríguez y Polo	N. y B.	18	IX	1882	Cáceres	Idem	2	X	1913	Idem	Cuenca	Idem id., con el 3, al terminar el mismo curso.
134	Domínguez Fernández y Méndez	N. y B.	4	IX	1881	Oviedo	Idem	2	X	1913	Idem	Pontevedra	Idem id., con el 5, ídem.
135	Ricardo López y Pérez	N.	11	V	1891	Logroño	Idem	2	X	1913	Idem	Tarragona	Idem id., con el 6, ídem.
136	Daniel Carretero y Riosalido	N. y L. C.	21	VII	1889	Soria	Idem	2	X	1913	Idem	Guadalupe	Idem id., con el 9, ídem.
137	José Bajo y Ullivarri	N. y B.	16	III	1887	Alava	Oposición	2	X	1913	Idem	Logroño	Número 11 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el expresado curso.
138	Miguel Costea y Bernad	N. y B.	15	XII	1891	Teruel	C. Inspectores	2	X	1913	Idem	Córdoba	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por la citada Escuela, con el número 14, al terminar el curso de 1912 á 1913.
139	Emilio Sanz y Domínguez	N. y L. L.	15	III	1870	Guadalajara	Oposición	2	X	1913	Letras	Toledo	Número 16 de la propuesta formada por la expresada Escuela al terminar el referido curso.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
			Día	Mes.	Año.			Día	Mes.				Año.
140	D. José Mitol y Mirada.....	N ^o	22	VII	1879	Lérida.....	Oposición.....	17	X	1913	Letras..	Lérida.....	Número 4 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 á 1913. Ha estado pensionado en el extranjero.
141	Ramón Bajo y Ullivarri.....	N.....	22	IX	1884	Alava.....	Idem.....	22	X	1913	Ciencias.	»	Agregado en comisión al Instituto de Bilbao (Real orden de 29 de Septiembre de 1914). Número 8 de la misma propuesta.
142	Manuel Angel Ferrer y Navarro..	N. y B.....	2	X	1882	Zaragoza...	C. Inspectores	18	XI	1913	Letras...	Navarra....	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por la citada Escuela, con el número 9, al terminar el curso de 1914 á 1912.
143	Marcellano Escondero y Lera.....	N.....	18	VI	1868	León.....	C. A.....	28	XI	1913	Idem....	Zamora....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
144	José María Abalos y Bustamante.	L. L. y certificado de aptitud pedagógica.....	26	IV	1877	Alava.....	Idem.....	1.º	XII	1913	Idem....	Vitoria....	Idem.
145	Antonio Pasagali y Lobo.....	N.....	5	II	1890	Segovia....	C. Inspectores	1.º	XII	1913	Ciencias.	Jaén.....	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el número 12, al terminar el curso de 1912 á 1913.
146	Felipe Ortega y Sornolinos.....	N.....	22	V	1862	Guadalajara	Real decreto de 23 de Septiembre de 1898 y Real orden de 11 Julio 1900..	13	I	1914	Letras...	Guadalajara.	Ha sido Auxiliar. Se le reconoció derecho á ser nombrado Profesor numerario de Escuelas Normales por Real orden de 8 de Septiembre de 1900, nombrándosele por la de 13 de Diciembre de 1913.
147	Ismael Nozagaray y Vivas.....	N.....	18	XI	1886	Burgos....	C. Inspectores	1.º	V	1914	Ciencias.	León.....	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el número 17, al terminar el curso de 1912 á 1913.
148	Francisco Romero Carrasco.....	N.....	26	II	1878	Badajoz....	C. A.....	17	VI	1914	Idem....	Segovia....	»
149	Alberto Blanco y Rokdán.....	N.....	26	VII	1887	Alicante...	Oposición.....	16	VI	1914	Letras...	Guadalajara.	Número 2 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el curso de 1913 á 1914.
150	Distino Alvarez y Reyero.....	N.....	8	III	1889	León.....	Idem.....	16	VI	1914	Idem....	Zamora....	Número 3 de la misma propuesta.
151	Fausto Martínez y Castilloje.....	N.....	23	IX	1890	Cuenca....	Idem.....	26	VI	1914	Ciencias.	León.....	Número 6 de la misma propuesta.
152	Francisco Bello y Serrano.....	N. y B.....	23	VII	1886	Baleares...	Idem.....	26	VI	1914	Idem....	Baleares...	Número 7 de la misma propuesta.
153	Ramón Bajo é Ibañez.....	N. y B.....	29	IX	1878	Alava.....	Idem.....	8	VII	1914	Idem....	Navarra....	»
154	José Datas Gutiérrez.....	N.....	23	XI	1891	León.....	Idem.....	10	II	1915	Idem....	Zamora....	Número 15 de la misma propuesta.

155	Juan José Tortosa Jiménez.....	N.....	28	XII	1891	Albacete.....	Idem.....	10	II	1915	Letras....	Murcia.....	Número 17 de la misma propuesta.
156	Manuel Xiberta Roqueta.....	N.....	31	I	1882	Gerona.....	Idem.....	4	VII	1915	Ciencias..	Gerona.....	Su antigüedad en el Escalafón y el orden en el mismo se ajusta á lo dispuesto en la Real orden de 3 de Julio de 1915. Habiendo obtenido el número 1 de la propuesta general de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en el curso de 1914 á 1915.
157	Juan Francisco Rodríguez.....	N.....	30	III	1897	León.....	Idem.....	4	VII	1915	Letras....	Salamanca..	Idem id. número 2.
158	Eliseo Gómez Serrano.....	N.....	14	XI	1889	Valencia..	Idem.....	4	VII	1915	Idem.....	Alicante...	Idem id. número 3.
159	Modesto Bargalló y Ardevol.....	N. y B.....	4	I	1894	Barcelona..	Idem.....	4	VII	1915	Ciencias..	Guadalajara.	Idem id. número 4.
160	Gabriel Vinas Morant.....	N.....	18	II	1888	Idem.....	Idem.....	4	VII	1915	Idem.....	Lérida.....	Idem id. número 5.
161	Francisco Ruvira Giménez.....	N.....	9	I	1889	Madrid.....	Idem.....	4	VII	1915	Idem.....	Segovia.....	Idem id. número 6.
162	Eustasio García Guerra.....	N.....	29	III	1879	León.....	Idem.....	4	VII	1915	Letras....	León.....	Idem id. número 7.
163	Vicente Campos Palacios.....	N.....	19	IV	1890	Huesca.....	Idem.....	4	VII	1915	Idem.....	Huesca.....	Idem id. número 8.
164	Fernando Hernando Manrique...	N.....	30	V	1892	Burgos.....	Idem.....	4	VII	1915	Ciencias..	Avila.....	Idem id. número 9.
165	Miguel Sancho Barreda.....	N.....	11	IX	1887	Castellón..	Idem.....	4	VII	1915	Letras....	Tarragona..	Idem id. número 10.
166	Felipe Saiz y Salvat.....	N.....	4	IX	1891	Barcelona..	Idem.....	4	VII	1915	Ciencias..	Cádiz.....	Idem id. número 11.
167	Vicente Pertusa Peris.....	N. y B.....	23	VII	1884	Huesca.....	Idem.....	4	VII	1915	Letras....	Málaga.....	Idem id. número 12.
168	Hermán Bierge Barber.....	N.....	23	II	1881	Lérida.....	Idem.....	4	VII	1915	Idem.....	Lérida.....	Idem id. número 13.
169	Juan Nicolás Balaguer.....	N. y B. P. Q. M.....	14	II	1879	Valencia..	Idem.....	4	VII	1915	Ciencias..	Teruel.....	Idem id. número 14.
170	Pablo Martínez de Salinas y Molinero.	N. y B.....	7	VI	1892	Vizcaya....	Idem.....	4	VII	1915	Idem.....	Idem.....	Idem id. número 15.
171	Calixto Tinoco Sánchez.....	N.....	10	XII	1889	Málaga....	Idem.....	4	VII	1915	Idem.....	Avila.....	Idem id. número 16.
172	Juan Ribera Villaró.....	N.....	19	VII	1879	Barcelona..	Idem.....	4	VII	1915	Idem.....	Cádiz.....	Idem id. número 17.
173	Miguel Bargalló y Ardevol.....	N. y B.....	24	VIII	1892	Idem.....	Idem.....	4	VII	1915	Letras....	Guadalajara.	Idem id. número 18.
174	Vicente G. ^a de Robles y Vega.....	L. C.....	4	VIII	1884	León.....	Opositión.....	11	I	1916	Ciencias..	Cáceres....	Procedente de la Escuela Superior del Magisterio.
175	Benigno Dueñas Rodríguez.....	L. en F. y L...	13	II	1882	Ciudad Real.	Idem.....	10	III	1916	Letras....	Canarias...	
176	Ricardo Aldea Lafuente.....	D. C.....	7	III	1887	Huelva.....	Idem.....	26	IV	1916	Ciencias..	Huelva.....	Número 1 de las oposiciones.
177	Pedro Gómez Lafuente.....	L. en C.....	16	IX	1881	Zaragoza..	Idem.....	26	IV	1916	Idem.....	Pontevedra.	Número 2 de las oposiciones.
178	Fernando Calatayud García.....	L. en C.....	12	XI	1890	Alicante...	Idem.....	20	V	1916	Idem.....	Ciudad Real.	Número 1 de las oposiciones.
179	Miguel Labarta y Labarta.....	L. en C.....	11	III	1884	Orense.....	Idem.....	20	V	1916	Idem.....	Orense.....	Número 2 de las oposiciones.
180	Félix Alonso y Rodríguez.....	B. y M. N.....	21	II	1882	Almería....	Idem.....	24	V	1916	Idem.....	Albacete...	Número 1 de las oposiciones.
181	Francisco Jiménez Henríquez.....	M. S. y P. M.....	3	IV	1886	Canarias...	Idem.....	24	V	1916	Idem.....	Canarias...	Número 2 de las oposiciones.
182	Juan José Martín Rodríguez.....	L. en L.....	24	VI	1890	Valladolid..	Idem.....	27	V	1916	Letras....	Avila.....	Número 1 de las oposiciones.
183	Miguel Angel Ortí Belmonte.....	L. en L.....	8	IX	1891	Córdoba....	Idem.....	27	V	1916	Idem.....	Cáceres...	Número 2 de las oposiciones.
184	Arturo Lamarque Sánchez.....	L. en F. y L...	20	X	1889	Zaragoza..	Idem.....	27	V	1916	Idem.....	Canarias...	Número 3 de las oposiciones.
185	Josés Campos Espuch.....	M. N.....	29	I	1872	Alava.....	Idem.....	10	VI	1916	Idem.....	Soria.....	Número 1 de las oposiciones.
186	Joaquín Font Fargas.....	M. N.....	13	VIII	1879	Barcelona..	Idem.....	10	VI	1916	Idem.....	Gerona.....	Número 2 de las oposiciones.
187	José Fernández de los Reyes.....	M. N.....	3	IX	1889	Huelva.....	Idem.....	10	VI	1916	Idem.....	Huelva.....	Número 3 de las oposiciones.
188	Eduardo Albers Carreres.....	M. N.....	2	III	1883	Valencia..	Idem.....	26	VI	1916	Ciencias..	Sevilla.....	Número 1 de la propuesta de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1915 á 1916.
189	Juan Miguel Hernández.....	M. N.....	22	VII	1886	Logroño....	Idem.....	26	VI	1916	Letras....	Almería....	Número 2 de la misma propuesta.
190	Ignacio Enrique Jordá Calvalli...	M. N.....	20	V	1886	Francia....	Idem.....	26	VI	1916	Idem.....	Gerona.....	Número 3 de la misma propuesta.
191	Antonio Gil Muñoz.....	M. N. P. M.....	31	III	1892	Cádiz.....	Idem.....	26	VI	1916	Ciencias..	Córdoba....	Número 4 de la misma propuesta.
192	Vicente Martínez Risco Agüero...	L. en D.....	1. ^o	X	1884	Orense.....	Idem.....	26	VI	1916	Letras....	Orense.....	Número 5 de la misma propuesta.
193	Manuel Vargas Uceda.....	M. N.....	23	IX	1893	Granada....	Idem.....	26	VI	1916	Ciencias..	Murcia.....	Número 6 de la misma propuesta.
194	Juan Bautista Llorca y Martínez...	B. y M. N.....	5	III	1889	Alicante...	Idem.....	26	VI	1916	Idem.....	Albacete...	Número 7 de la misma propuesta.
195	Pablo Cortés Faura.....	M. N.....	6	XII	1893	Madrid.....	Idem.....	26	VI	1916	Letras....	Toledo.....	Número 8 de la misma propuesta.
196	Mariano Usón Sesé.....	M. N.....	9	XI	1889	Huesca.....	Idem.....	26	VI	1916	Idem.....	Logroño....	Número 9 de la misma propuesta.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES	
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
			Día	Mes.	Año.			Día	Mes.				Año.
197	D. Manuel Galis Martínez.....	M. N.....	12	II	1894	Barcelona...	Oposición.....	26	VI	1916	Letras... Tarragona...	Número 10 de la propuesta de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1915 á 1916.	
198	Rodrigo Almadá Rodríguez.....	B. y M. N.....	26	III	1891	Badajoz....	Idem.....	26	VI	1916	Ciencias.. Badajoz....	Número 11 de la misma propuesta.	
199	José Gudi y Forest.....	B. y M. N.....	14	VIII	1890	Gerona....	Idem.....	26	VI	1916	Idem.... Lérida....	Número 12 de la misma propuesta.	
200	Joaquín Noguera López.....	M. N.....	21	VIII	1887	Granada....	Idem.....	26	VI	1916	Letras... Guadalajara.	Número 13 de la misma propuesta.	
201	José Martínez Ausín.....	B. y M. N.....	18	III	1878	Burgos....	Idem.....	26	VI	1916	Ciencias. Toledo....	Número 15 de la misma propuesta.	
202	David Alonso Castro.....	B. y M. N.....	20	VII	1883	Zamora....	Idem.....	26	VI	1916	Letras... Segovia....	Número 16 de la misma propuesta.	
203	José María Artoro y Pérez.....	M. N.....	16	VIII	1893	Castellón..	Idem.....	26	VI	1916	Ciencias.. Almería....	Número 17 de la misma propuesta.	
204	Francisco Sanz Martín.....	M. N.....	20	II	1895	Segovia....	Idem.....	26	VI	1916	Idem.... Logroño....	Número 18 de la misma propuesta.	
205	Eusebio Criado Manzano.....	M. N.....	5	III	1891	Madrid....	Idem.....	26	VI	1916	Letras... Avila.....	Número 20 de la misma propuesta.	
206	Domingo Alberich Olivé.....	B. y M. N.....	19	III	890	Tarragona..	Idem.....	26	V	1916	Idem.... Cádiz.....	Número 21 de la misma propuesta.	
207	José Martínez Linares.....	M. N.....	28	VI	1891	Madrid....	Idem.....	26	VI	1916	Idem.... Avila.....	Número 22 de la misma propuesta.	
208	Felipe Ortega González.....	M. N.....	24	VIII	1893	Jaén.....	Idem.....	26	VI	1916	Idem.... Huelva....	Número 23 de la misma propuesta.	
209	Ramón González Sicilia.....	L. en D. y F..	30	IV	1858	Sevilla....	Idem.....	8	VII	1916	Idem.... Sevilla....	Número 1 de las oposiciones.	
210	Luis Doportó y Marchori.....	L. en D. y F..	25	VIII	1892	Guadalajara	Idem.....	8	VII	1916	Idem.... Teruel....	Número 2 de las oposiciones.	
211	Pedro Onteo y Rello.....	L. en F.....	28	V	1893	Madrid....	Idem.....	8	VII	1916	Idem.... Oranoe....	Número 3 de las oposiciones.	
212	Gabino Fernández Quintana.....	L. en F.....	24	V	1889	León.....	Idem.....	8	VII	1916	Idem.... Gerona....	Número 4 de las oposiciones.	
213	José María Lozano y López.....	B. y M. N.....	19	IX	1880	Murcia....	Idem.....	28	XI	1916	Idem.... Albacete....	Número 1 de las oposiciones.	
214	Joaquín Oronso Talavera.....	L. D. y D. L..	17	VIII	1872	Granada....	Idem.....	28	XI	1916	Idem.... Segovia....	Número 2 de las oposiciones.	
215	Felipe Romero Juan.....	M. N.....	5	I	1881	Salamanca..	Idem.....	28	XI	1916	Idem.... Huelva....	Número 3 de las oposiciones.	
216	Raimiro Aramburo Abad.....	L. F.....	6	XI	1878	Zaragoza..	Idem.....	28	XI	1916	Idem.... Teruel....	Número 4 de las oposiciones.	
	<i>Sustituido por imposibilidad física.</i>												
	D. Cayo José Martínez Checa.....	N.....	24	IV	1835	Cuenca....	Disp. 7.ª R. D. 23 Sept. 1898....	1.º	I	1899			Ex Profesor de Pedagogía del Instituto de Cuenca, sustituido en el referido cargo, percibiendo la mitad del sueldo de 2.000 pesetas que disfrutaba y los quinquenios que tiene reconocidos (Real orden de 8 de Octubre de 1912).

Plaza; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, D. José Moreno Sedoño.—Málaga, 20 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, José Moreno. JG—1494

2057

ALCOVER GINARD, *Andrés*; hijo de Guillermo y Margarita, natural de María de la Salud (Baleares), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en María de la Salud; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, con destino á la Compañía de Telégrafos, D. Francisco Pou Pou, residente en dicha Compañía, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma de Mallorca, 23 de Marzo de 1917. El Juez instructor, Francisco Pou. JG—1530

2058

ALONSO LOPEZ, *Custodio*; hijo de Eduardo y de María, natural de Rosal (Pontevedra), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Rosal y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Vigo, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—San Sebastián, 17 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—1416

2059

ALONSO MENENDEZ, *Eladio*, hijo de Manuel y de Perfecta, natural de Este (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Este y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Gijón, número 102, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Fíórez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santander, 29 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—1514

2060

ALONSO VALLEJO, *Alberto*; hijo de Eduardo y de Felipa, natural de Espinosa de Villagonzalo (Palencia), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Espinosa de Villagonzalo y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Palencia, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—San Sebastián, 17 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—1415

2061

ALTINIERAR ILLA, *Antonio*; hijo de Martín y de María, natural de San Quirico

de Tarrasa, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años; averiguado últimamente en Asunción (Paraguay); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—1471

2062

ALUSTIZA ORMAECHEA, *Damián*; hijo de Andrés y de Eugenia, natural de Araya, Ayuntamiento de Asparrena, provincia de Alava, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años, estatura 1,602 metros, pelo y cejas castaños, frente espaciosa, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, con un lunar pequeño en la frente; domiciliado últimamente en Araya; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, don Pedro Marina Viñaras, residente en Victoria; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Victoria, 21 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marina. JG—1391

2063

ALVAREZ GARCIA, *Francisco*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Vaila, Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Francisco Arenas Gaspar, residente en esta Plaza.—Oviedo, 15 de Marzo de 1917. El segundo Teniente Juez instructor, Francisco Arenas Gaspar. JG—1513

2064

ALVAREZ GONZALEZ, *Donato*; hijo de Javier y de Sofía, natural de Villarcino (León), de estado soltero, profesión sirviente, de veintinueve años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Villarcino (León) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de León para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Ignacio Albarellos y Berroeta, Capitán de Artillería con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 25 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Ignacio Albarellos. JG—1581

2065

ANTORAZ BERDOTE, *Pedro*; hijo de Doroteo y de Inés, natural de Alaejos (Valladolid), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años, estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba poca, color trigueño; domiciliado últimamente en Alaejos (Valladolid) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Medina del Campo, número 95, para su des-

tino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ignacio Albarellos y Berroeta, Capitán de Artillería con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa.—Burgos, 22 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Ignacio Albarellos. JG—1410

2066

ARBESU ALVAREZ, *José*; hijo de José y Emilia, natural de Boves, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Suárez Inclán Paredos, residente en esta Plaza.—Oviedo, 15 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Suárez Inclán. JG—1520

2067

ARGUELLES MIRANDA, *José Emilio*; hijo de Antonio y de Leopolda, natural de Barco de Valdeorras (Orense), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Rio Janeiro (Brasil) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Valdeorras, número 110, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Julio Bellido Valdés, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento San Marcial, número 4, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 26 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Bellido. JG—1585

2068

ARNALDO, *Faustino*; hijo de Isabel, natural de Carricedo, provincia de Oviedo, estado soltero; domiciliado últimamente en Carricedo y procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—1489

2069

AZPIAZU IBARRA, *Pedro María*; hijo de José Ignacio y Francisca, natural de Motrico (Guipúzcoa), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en Motrico, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Moreno Erice, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 24 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Romero. JG—1412

2070

BARNADAS Y COSTA, *Juan*; hijo de Pedro y María, natural de Toss (Girona), de estado soltero, profesión bracero

de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo y cejas rubios, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire libre; domiciliado últimamente en San Cristóbal de Tosas, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Olot, para su destino á Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. José Sunyer Puig, Capitán de Artillería, con destino en el noveno Regimiento Montado, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Sunyer.
JG—1385

2971

BARRACHINA PONS, Vicente; hijo de Francisco y Teresa, natural de Pego, provincia de Alicante, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros, color sano, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Pego (Alicante), procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Adelardo Gragera Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 24 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera.
JG—1551

2972

BERNABEU ABAD, Alfredo; hijo de Alejandro y Mercedes, natural de Alcoy, provincia de Alicante, de veinticuatro años, de estado soltero, estatura 1,642 metros, soldado del Regimiento Infantería de Africa, número 68, procesado en causa por fuga del Hospital Central y desertión; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Teniente Coronel de Infantería, D. Rafael Fernández de Castro y Tirado, Juez permanente de la Comandancia General de Melilla; domiciliado en la calle de Arturo Reyes, número 5, segundo izquierda, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo indicado, será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Marzo de 1917.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Rafael Fernández.
JG—1453

2973

BIAMONT GADUROZ, Isidoro; hijo de Francisco y Juana, natural de Pamplona (Navarra), estado soltero, de oficio escribiente, de veintidós años, estatura 1,702 metros; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, fijados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Navarra, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Luis Rodríguez Ezquerro, en el Cuartel que ocupa la referida Comandancia en la Ciudadela de la Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Pamplona, 25 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Rodríguez.
JG—1570

2974

BIYLLORIA COSTA, Juan; hijo de Juan y Remigia, natural de Arenys de Mar (Barcelona), estado soltero, de oficio comerciante, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,637 metros, pelo castaño, barba nascente; domiciliado

últimamente en Mataró (Barcelona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Mataró, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Rogelio Fontana Salcedo, de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Rogelio Fontana.
JG—1403

2975

BONNIN FUSTER, José; hijo de Ramón y Antonia, natural de Palma, provincia de Baleares, estado soltero, profesión escultor, de veintidós años, estatura 1,736 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz y boca regular, sin barba; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de Mallorca, don Pascual Zaforteza Villalonga, residente en Palma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Palma, 23 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Pascual Zaforteza.
JG—1531

2976

BONZADA BARRERO, Antonio; hijo de Antonio y Parifacion, natural de Tomiño (Pontevedra), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Tomiño (Pontevedra), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Vigo, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Antonio Sagardía Ramos, Capitán de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 24 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Sagardía.
JG—1411

2977

BURGO SANCHEZ, Juan; hijo de Tomás y Natividad, natural de Navarreseca, provincia de Avila, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,601 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz afilada, barba poca, boca regular, color pálido, frente grande, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Navarreseca (Avila), y procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar á concentración, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde.
JG—1460

2978

BUSTOS MARCOS, José; hijo de Miguel y María, natural de Santiso, Ayuntamiento de Sana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,635 metros, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Santiso, y procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar á concentración para su

destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde.
JG—1467

2979

CABRERA GARCIA, Félix; hijo de Antonio y Tomasa, natural de San Lorenzo (Avila), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Lorenzo, provincia de Avila; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Vicente Osle Carbonel, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 16 de Marzo de 1917.—Vicente Osle.
JG—1524

2980

CARRERO JIMENEZ, Emeterio; hijo de Joaquín y Vicenta, natural de Escarrilla, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Huesca, de estado soltero, de veintidós años, profesión labrador, estatura 1,614 metros, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Escarrilla, y procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde.
JG—1473

2981

CACHEIRO NAVARRA, Emilio; hijo de Melchor y Manuela, natural de Abegondo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,620 metros, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Abegondo (La Coruña), y procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 17 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde.
JG—1466

2982

CALLEJA GARCIA, Carmelo; hijo de Manuel y Ana María, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,560 metros, natural y domiciliado últimamente en Munera (Albacete); procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, D. Antonio Escofet Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 21 de Mayo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Escofet.
JG—1553

2983

CANALES GOMEZ, *Santiago*; hijo de Cecilio y de Vicenta, natural de Riotuerto (Santander), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, y cuyas señas particulares son: estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Riotuerto (Santander), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos ante el Juez instructor D. Ignacio Albarcellos y Barcoeta, Capitán de Artillería con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 25 de Marzo de 1917. — El Juez instructor, Ignacio Albarcellos. JG—1579

2984

CAPDEVILA BUIL, *Sebastián*; hijo de Sebastián y de Martina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dorador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,631 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Roberto Iglesias Casas, primer Teniente de Artillería con destino en el noveno Regimiento montado, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 20 de Marzo de 1917. — El primer Teniente Juez instructor, Roberto Iglesias. JG—386

2985

CAPDEVILA CODINA, *Ramón*; hijo de Jaime y de Polonia, natural de Villosas (Gerona), profesión mozo, de treinta y un años, tripulante que fué del vapor *Cádiz*; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde. — Barcelona, 25 de Marzo de 1917. — El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1572

2986

CARAMÉS SÁNCHEZ, *José Manuel*; hijo de Severino y de Adelaida, natural de Piemares (Orense), soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,676 metros y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Valdeorras, número 110 para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Julio Bellido Valdés, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 21 de Marzo de 1917. El primer Teniente, Juez instructor, Julio Bellido Valdés. JG—1338

2987

CARTES QUEROL, *Manuel*; hijo de Manuel y de Consuelo, natural de Ulldescua (Tarragona), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Ulldescua (Tarragona), encartado en el expediente que se instruye por no haber pasado la revista anual de 1915, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón segundia

Reserva de Tortosa, número 73, residente en Tortosa (Tarragona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Tortosa, 5 de Marzo de 1917. Vicente Calduat. JG—1548 bis

2988

CARRAL GOMEZ, *Raimundo*; hijo de Emilio y Dolores, de estado casado, profesión relojero, de veintidós años, estatura 1,673 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz mediana, barba ídem, boca ídem, color sano, frente mediana, aire marcial; domiciliado últimamente en Santander; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Emilio Sanz-Cruzado é Ibargüen, primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián, 19 de Marzo de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Sanz-Cruzado. JG—1540

2989

CASAS ARMENGOL, *Jaime*; recluta de la Caja de Gerona, número 76; natural de Ortáns (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, D. José Seva Ivorra, que tiene su residencia oficial en la calle de Lauria, número 36, piso segundo primera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Barcelona, 20 de Marzo de 1917. — José Seva Ivorra. JG—1388

2990

CASAS GORINA, *Jacinto*; hijo de Patricio y Josefa, natural de Tarrasa (Barcelona), de estado soltero, profesión metalúrgico, de veintidós años, estatura 1,601 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca grande, color moreno, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Tarrasa, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Rafael Ruiz de Somavia y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Figueras, 21 de Marzo de 1917. — El Juez instructor, Rafael R. de Somavia. JG—1403

2991

CASELLES GARCÍA, *José*; hijo de Bautista y Rosa, natural de Pego (Alicante), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,649 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oturba, número 49, D. Adelardo Gragera Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valencia, 21 de Marzo de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera. JG—1555

2992

CASTAÑOS MATEOS, *Juan*; hijo de Justo y Catalina, natural de Palacios (Za-

mora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,548 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color trigueño, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Bilbao, Cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. Recaredo Asensi Rodríguez, primer Teniente, con destino en el Regimiento Infantería de Garelano, número 43, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Bilbao, 17 de Marzo de 1917. — El Juez instructor, Recaredo Asensi. JG—1413

2993

CASTELLANOS PÉREZ, *Nicolas*; hijo de Marcial y Antonia, natural de Logroño, estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años, estatura 1,623 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz chata, boca y barba regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Logroño, y procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 53, D. Antonio Alcáide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 24 de Marzo de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcáide. JG—1505

2994

CAVIO RODRÍGUEZ, *Benjamín*; hijo de Blas y de Expectación, natural de Val, Ayuntamiento de Coa, provincia de Orense, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Val (Orense), y procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcáide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 16 de Marzo de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcáide. JG—1476

2995

CERBALLOS ASENSIO, *Luis*; hijo de Domingo y de Rosa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,670 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, boca regular, barba poca, frente regular, aire marcial; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Ceuta, y procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicha Compañía, Médico segundo, don Francisco Fernández Casares, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 27 de Marzo de 1917. — El Médico segundo, Juez instructor, Francisco Fernández, JG—1589

2996

CILLERO REFOLIS, *Santiago*; hijo de Francisco y de María, natural de San Vi-

cente de Alcántara, provincia de Badajoz, estado soltero, profesión vendedor, de veintitrés años, estatura 1,574 metros; domiciliado últimamente en San Vicente de Alcántara, y procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1480

2307

CIPITRIA CAZO, *Leonar*; hijo de Joaquín y de Casimira, natural de Soto del Rey, Ayuntamiento de Ribera de Arriba, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba poca, boca pequeña, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en Soto del Rey (Oviedo), y procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1474

2308

CORTES GRAU, *Aberto*; hijo de Jaime y María, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona, estado soltero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Tarrasa y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días en Villanueva y Geltrú, ante el Juez instructor, D. José Ranch Díez, Capitán de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Traviño, número 28, de guarnición en Villanueva y Geltrú, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villanueva y Geltrú, 26 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Ranch. JG—1575

2309

DIAZ NUÑEZ, *Jesús*; hijo de Pedro y Práxedes, natural de Couso, parroquia de Trapa, de Fonsagrada (Lugo), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Fonsagrada; procesado por faltar á la concentración ordenada por Real orden de 23 de Enero de 1917 (D. O. núm. 19), comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Ramón Milte Villalga, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 15 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Milte. JG—1441

3000

DIAZ VEGA, *Jesús*; hijo de Lorenzo y Luisa, natural de Diego Alvaro (Avila), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Diego Alvaro (Avila); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta

días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, D. Vicente Oslé Carbonell, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 16 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Vicente Oslé. JG—1523

3001

DIZ PEREZ, *José*; hijo de José Manuel y Rosa, natural de Villanueva de Arosa, estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Cordero Bellido, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, á responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le sigue con arreglo á lo dispuesto en los artículos 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las Instrucciones, para la aplicación de la misma.—Villagarcía, 25 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Juan Cordero. JM—1581

3002

DOMINGUEZ AYCART, *Eugenio*; hijo de Juan y Dolores, natural de San Martín, Ayuntamiento de Barcelona, estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,554 metros; domiciliado últimamente en San Martín (Barcelona); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1433

3003

DOMINGUEZ FERNANDEZ, *Constantino*; hijo de Ventura y Benita, natural de Estirol, Ayuntamiento de Ibañeta, provincia de Ormaiztegui, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Estirol; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1458

3004

ECHANIZ INSAUSTI, *Pedro*; hijo de Juan y Mariana, natural de Astigarreta (Bipúzcoa), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,550 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba nacida, color sano y buena producción; domiciliado últimamente en Astigarreta; y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, don José Romero Erice, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento, de ser

declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Romero. JG—1394

3005

ECHIVARRI ABERRIO, *Modesto*; hijo de Ramón y Dorotea, natural de Berriatua, provincia de Vizcaya, estado soltero, profesión esquilador, de veintidós años, estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en Berriatua (Vizcaya); sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor permanente de la Capitanía General de la sexta Región, D. Ismael Norzagaray Donays, residente en esta Plaza, calle de Santander, números 6 y 8, segundo piso.—Burgos, 26 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Ismael Norzagaray. JG—1585

3006

EL ARBI BEN, *Muhamad*; hijo de Saamed y Sahara, natural de Mazagán, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, boca regular, barba poca; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, número 3; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Cuerpo, primer Teniente, D. Antonio de la Madrid y Vázquez Aldana, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 22 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio de la Madrid. JG—1434

3007

ESTEVEZ SANCHEZ, *Emilio*; hijo de Domingo y Flora, natural de Quiroga, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, de veintidós años, profesión labrador, estatura 1,557 metros; domiciliado últimamente en Quiroga; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Miguel de la Rosa Echegaray, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel de la Rosa. JG—1535

3008

FAJARDO ALONSO, *Antonio*; hijo de Santiago y Bernarda, natural de Mota del Marqués (Valladolid), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial y buena producción; domiciliado últimamente en Rentería (Guipúzcoa); sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Romero Erice, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 24 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Romero. JG—1393

3009

FALLA CARUSO, *Lawrence José*; hijo de Juan y Teresa, natural de Anero (Sar-

tander), de veinticuatro años; sujeto á expediente por falta á concentración á la Caja de Recluta de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Moles García, Capitán de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Vitoria, 24 de Marzo de 1917. — El Capitán, Juez instructor, José Moles. JG—1556

3010

FARIÑA, Ramón; hijo de Dolores Pérez, natural de Paleo, Ayuntamiento de Carral, provincia de La Coruña, de estado soltero, edad veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 23 de Marzo de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1504

3011

FARIÑA MONTERO, José Ramón; hijo de Juan y Antonia, natural de Osedo, Ayuntamiento de Sada (La Coruña), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 16 de Marzo de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1482

3012

FERNANDEZ DEL AMO, Isidro; hijo de Bernardino y María, natural de Arcones, Juzgado de primera instancia de Sepúlveda (Segovia); avecinado en su pueblo; de estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,584 metros; se le sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá en este Juzgado, sito en el Cuartel del Hipódromo, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Angel Gil Cabrera, en plazo de treinta días, haciéndole saber que, de no verificarlo así, será declarado rebelde. — Melilla, 20 de Marzo de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Angel Gil. JG—1456

3013

FERNANDEZ ARENAS, Arcelino; hijo de Ramón y María, natural de Colada, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,735 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Hernando Romillo, residente en esta Plaza. — Oviedo, 15 de Marzo de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Hernando. JG—1512

3014

FERNANDEZ FERNANDEZ, Aurelio;

hijo de Esteban y María, natural de Cabañas (Oviedo), soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cabañas y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Oviedo, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Romero Eric, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián, 23 de Marzo de 1917. — El Capitán, Juez instructor, José Romero. JG—1583

3015

FERNANDEZ FERNANDEZ, Valentín; hijo de Casildo y Juliana, natural de Almendros, provincia de Cuenca, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, boca regular, barba poblada, frente pequeña y en ella una cicatriz, aire marcial; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Ceuta y procesado por falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la misma Compañía, Médico segundo, D. Francisco Fernández Casares, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 27 de Marzo de 1917. — El Médico segundo, Juez instructor, Francisco Fernández. JG—1520

3016

FERNANDEZ LEON, Félix; hijo de natalio y María, natural de Palencia, de veintidós años, profesión obrero, estado soltero, estatura 1,532 metros, y sujeto á expediente por haber faltado á la concentración que se le ordenó en 29 de Enero próximo pasado; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Juan Moragues Cabot, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 22 de Marzo de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Juan Moragues. JG—1397

3017

FERNANDEZ RUIZ, Crispino; hijo de Antonio y Petra, natural de Fombellida, provincia de Valladolid, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Fombellida, provincia de Valladolid; procesado por faltar á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Pedro Marina Viñaras, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vitoria, 18 de Marzo de 1917. — El Comandante, Juez instructor, Pedro Marina. JG—1417

3018

FERREIRO GONZALEZ, Benito; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Sobredo, Ayuntamiento de Caurel (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en dicho Sobredo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Monforte, número 113, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez

instructor D. Epifanio Díaz de Garayo, primer Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Borbón, número 4, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 31 de Marzo de 1917. — El Juez instructor Epifanio Díaz de Garayo. JG—1577

3019

FERREIROS GULIYASTL, Martín; hijo de José, natural de Tolosa (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1,763 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Ignacio Albarelos y Berroeta, Capitán de Artillería con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 25 de Marzo de 1917. — El Juez instructor, Ignacio Albarelos. JG—1580

3020

FLORES MEDINA, Daniel; hijo de Teodoro y de Fidela, natural de Villar de Pedroso, Juzgado de primera instancia de Navalmaral (Cáceres); avecinado en su pueblo, de oficio jornalero, de estado soltero; se le sigue expediente por faltar á concentración; comparecerá en este Juzgado, sito el Cuartel del Hipódromo, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Angel Gil Cabrera, en el plazo de treinta días, que empezarán á contarse en el que se publique esta requisitoria, haciéndole saber que de no verificarlo será declarado rebelde. — Melilla, 20 de Marzo de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Angel Gil. JG—1457

3021

FORNAGUERA GIL, Joaquín; hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,635 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 61, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Roberto Iglesias Casas, primer Teniente de Artillería, con destino en el noveno Regimiento Montado, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Barcelona, 22 de Marzo de 1917. — El Juez instructor, Roberto Iglesias. JG—1390

3022

FONTAO CARNERO, Ramón; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Monterroso, provincia de Lugo, de oficio carpintero, de estado soltero, estatura, 1,583 milímetros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Ramón Osende Fernández, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santiago, 20 de Marzo de 1917. — El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Osende. JG—1534

3023

FONTÁN GRANDE, Santiago; hijo de José y Manuela, natural del lugar de Cornezo (Villagarcía), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el lugar de Casal (Villajuan); comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Juan Cordero Bellido, Capitán de Infantería de Marina, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, á responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le sigue, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 110 de la vigente ley de Reclutamiento y 45 de las Instrucciones para la aplicación de la misma.—Villagarcía, 26 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Juan Cordero. JM—1562

3024

FONTELA HUERTA, Manuel; hijo de Antonio y Josefa, natural de Mosteiro, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Pol, provincia de Lugo, de veintidós años, de estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración á Blas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 22 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal. JG—1442

3025

FORCADELL REVERTE, Ramón; hijo de Joaquín y Joaquina, natural de Ulldoconca, provincia de Tarragona, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Ulldoconca (Tarragona); encartado en el expediente que se instruye por no haber pasado la revista anual de 1915; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Estallón segunda Reserva de Tortosa, número 73, residente en Tortosa (Tarragona); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tortosa, 4 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Calduch. JG—1547

3026

FUENTES SUÁREZ, Manuel; hijo de Francisco y Ventura, natural de Cabañas, Ayuntamiento de Idem, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, su estatura 1,596 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba pelada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cabañas (Huelva); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1455

3027

GARCIA FERNANDEZ, Manuel; hijo de Francisco y María, natural de Riosa, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, su estatura 1,668 metros, pelo rubio, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba idem, boca

idem, color bueno, frente despejada, aire vivo, producción buena; señas particulares: una cicatriz en la frente, producida por una peña de carbón; domiciliado últimamente en Riosa; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1464

3028

GARCIA GARCIA, Juan; hijo de Ginés y de Ana, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, avecinado en su pueblo, de profesión comerciante, estado soltero, de veintidós años, estatura 1,709 metros; se le sigue expediente por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, don Angel Gil Cabrera, residente en el Cuartel del Hipódromo, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Gil. JG—1455

3029

GARCIA GARCIA, Roque; hijo de Florentino y de María, natural de Gilbuena (Avila), de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Gilbuena; procesado por la falta de incorporación á Blas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Artillería Pesada D. Jesualdo Martínez Vivas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 22 de Marzo de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Jesualdo Martínez Vivas. JG—1538

3030

GARCIA GONZALEZ, Facundo; hijo de Ramiro y de Eustaquia, natural de Cabeza de Béjar, Ayuntamiento de Idem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, de estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Cabeza de Béjar, provincia de Salamanca; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería D. Mariano Zapico y Menéndez Valdés, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 21 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Zapico. JG—1558

3031

GARCIA MARTIN, Jenaro; hijo de Casimiro y de Providencia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutamiento de Barcelona para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Figueras ante el Juez instructor D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras,

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Rafael R. de Somavía. JG—1404

3032

GARCIA SUAREZ, Gervasio; hijo de José y de Manuela, natural de Baracaldo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baracaldo, y procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1470

Juzgados de Primera Instancia

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, en providencia de 23 de Abril último, dictada en los autos ejecutivos seguidos por el procedimiento sumario establecido por la nueva ley Hipotecaria, por D. Alberto Pulgar y González contra D.^a María Felisa y Cabaner; por el presente, que se expide á instancia del actor, se saca á pública subasta, por término de veinte días, por tercera vez, y sin sujeción á tipo, la siguiente finca:

Toda aquella finca urbana, situada en el término municipal de esta ciudad, antes pueblo de San Martín de Provencals, en la que había seis casitas construidas en la acera izquierda de la carretera de Vich, señaladas de números 1, 3, 5, 7, 9 y 11, hoy derruidas, y en su lugar hay levantados almacenes; otra casa de número 13 y una fábrica, con lagares, aljibes, almacenes y otras dependencias, que mide la extensión superficial de 3.442 metros 20 centímetros cuadrados, equivalentes á 89.681 palmos 80 céntimos, también cuadrados; lindante: por la derecha, entrando, Este, con D. Ramón de Cortada; por el frente, Sur, con la carretera de Barcelona á Granollers y Vich ó camino Real del Clot; por la izquierda, Oeste, con el ferrocarril de Zaragoza á Barcelona, y por detrás, Norte, con dicho ferrocarril y parte con la acequia condal.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, Salón de San Juan, el día 16 de Junio próximo, y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Los autos y certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, previamente, el 10 por 100 de la cantidad de 150.000 pesetas, cuyas consignaciones les serán devueltas acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la que quedará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y,

n su caso, como parte del precio de venta.

Tercera. Los gastos de subasta, derechos á la Hacienda, pago de laud-mio, si lo hubiere, entrega de lo vendido y demás inherentes, serán de cargo del rematante.

Barcelona, 1.º de Mayo de 1917.—El Secretario judicial. X—930

BURGOS

D. Luis Zapatero González, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Burgos.

Por el presente y bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las responsabilidades legales, de no presentarse ante este Juzgado el procesado que á continuación se expresa, en el plazo que se le fija, á contar desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, se lo cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquél, poniéndolo á más disposición con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Ruperto del Hoyo Manjón, hijo de Cecilio y Florentina, natural de Villaruda, de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para constituirse en prisión, á fin de sufrir la pena de tres años, cuatro meses y dos días de prisión correccional y veinte días de arresto menor, á que ha sido condenado.

Burgos, 21 de Abril de 1917.—El Juez, Luis Zapatero.—El Secretario, Cayetano Sanz. JO—4722

GINZO DE LIMIA

D. Fausto García y García, Juez de primera instancia de Ginzo de Limia y su partido.

Hago público: Que por fallecimiento sin testar de D. José Alonso Fernández y su esposa D.ª Teresa González Arcos, ocurrido en 30 de Noviembre de 1865 y 30 de Enero de 1873, respectivamente, en el pueblo de Villaderrey, término municipal de Trasmiras, en este partido, de cuyo pueblo eran vecinos; se llama por medio del presente edicto á los que se crean con derecho á la herencia de dichos esposos, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días, habiéndose ya solicitado dicha herencia en el oportuno juicio de abintestato, á favor de D.ª Filomena, D.ª Pilar, D. Bernardino, D. Cándido, D.ª Josefa y D. José Rua Alonso, y de don Higinio, D.ª Carlota, D. Manuel, D. Delmiro, D. José y D. Abelardo Alonso Atanes, todos bisnietos de dichos causantes, ó sea, descendientes de los mismos en el tercer grado de la línea recta.

Dado en Ginzo de Limia á 30 de Abril de 1917.—Fausto García.—El Secretario, Licenciado Porfirio García. X—985

MADRID—BUENAVISTA

Como rectificación al que fué inserto en los periódicos oficiales *Boletín Oficial* de esta provincia, *Diario Oficial de Avisos* y *GACETA DE MADRID*, los dos primeros del 28 de Marzo último y la *GACETA* del 29 de dicho mes, publicando la denuncia ó demanda formulada sobre extravío y expedición de duplicados de Obligaciones de las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y Sevilla-Jerez-Cádiz, á nombre de varios interesados, entre ellos la

señorita Lucía Delgove y D.ª María Amelia Dubois, viuda de D. Eugenio Crigué, se anuncia asimismo que las Obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, cuyo extravío fué anunciado números 60.227 á 60.233, como de interés variable son las distinguidas con los números mismos, pero de interés fijo, y en cambio, las de la misma serie números 211.627 á 211.640 que se dijo ser de interés fijo son de interés variable.

Madrid, 23 de Abril de 1917.—El señor Juez de primera instancia interino.—El Secretario, José Dalmau. X—987

MURCIA—SAN JUAN

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de Instrucción del distrito de San Juan, de esta capital.

Por el presente se hace constar: Que habiendo sido capturada la procesada Máxima Ramírez Payá, se dejan sin efecto los requerimientos contenidos en las requisitorias que para su llamamiento y busca se publicaron en la GACETA DE MADRID del día 25 de Enero último, bajo el número 638; *Boletín Oficial* de la provincia de Alicante del día 26 del mismo mes, con el número 269; y *Boletín Oficial* de esta provincia del día 6 de Febrero siguiente, con el número 280, de conformidad con lo que dispone la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de Febrero de 1909.

Murcia, 19 de Abril de 1917.—A. Ortega y Soler.—El Secretario, P. H. Isidro Salas. JO—4720

SEGOVIA

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por el Procurador don Juan González Salamanca, en nombre del Excmo. Sr. D. Pedro Rodríguez de Toro y de Mesa, Conde de los Villares, vecino de Madrid, contra D. Alvaro Gil Delgado y Soto y otros, sobre reconocimiento de un censo, valorado en 2.453 pesetas y no constando el domicilio ni actual para lo de dicho demandado, en virtud de lo acordado en el citado juicio, por providencia de esta fecha se emplaza por medio del presente edicto á dicho D. Alvaro Gil Delgado y Soto, para que comparezca y conteste la demanda dentro de nueve días, contados desde la última fijación ó inserción de este edicto en los sitios de costumbre de esta capital, *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, respectivamente, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar, haciéndole saber al propio tiempo, que las copias de la demanda y documentos presentados se hallan de manifiesto en la Secretaría del Actuario, y que habiéndose hecho entrega á la primera demandada D.ª Asunción Soto Armeza, de un documento original presentado, se practicará lo dispuesto en el artículo 684 de la ley de Enjuiciamiento Civil, en el caso de que no litiguen unidos todos los demandados.

Dado en Segovia á 3 de Mayo de 1917. Romualdo de Sancho.—Juan B. Copeiro del Villar. X—978

ZARAGOZA

D. Alfonso de Castro y Santoyo, Juez municipal ejerciente la jurisdicción del de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Hago saber: Que en expediente que se tramita en este Juzgado, y por ante la

actuación del que refrenda, á instancia del Procurador D. Gregorio Enciso en nombre de D.ª Josefa Bagües Monente, sobre declaración de ausencia de su marido D. León Andréu Rubio, se ha dictado, con esta fecha el auto, cuya parte dispositiva dice así:

«Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. León Andréu Rubio, solicitada por su esposa D.ª Josefa Bagües Monente, y con el intervalo y término de dos meses, publíquense dos edictos que se fijarán en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, é insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, llamando al ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes»

Dado en Zaragoza á 1.º de Mayo de 1917.—Alfonso de Castro.—D. S. O., Angel Arnáu. X—977

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 379, seguido en este Juzgado contra Enrique Suárez Martínez, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 31 de Marzo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan G. Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adversos D. Luis B. de Lugo y D. Roberto Blasco; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Enrique Suárez;

»Fallamos, condenando al denunciado Enrique Suárez Martínez á la pena de tres días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—Roberto Blasco.—Luis Benítez de Lugo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Enrique Suárez Martínez, expido la presente en Madrid á 2 de Abril de 1917.—El Secretario, Luis Bueta. JO—5117

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 405, seguido en este Juzgado contra Mariano Pedro López y otro, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores, Juez D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Fernando Coll y D. Enrique Carazo; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuyo estado y demás circunstancias ya constan, Alonso Zamora y Mariano Pedro López;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Mariano Pedro López, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio y al denunciado Alonso Zamora, á la pena de cinco pesetas de multa y pago de las costas del juicio; debiéndose notificar esta sentencia por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID por la rebeldía de Mariano.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firma-

mos.—I. Felipe Valdés.—Fernando Coll.—Enrique Cerezo.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado rebelde Mariano Pedro López, expido la presente en Madrid á 28 de Abril de 1917.—El Secretario, Licenciado Felipe González.—V.º B.º: El Juez municipal. JO—5124

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 380, seguido en este Juzgado, contra José González, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz, y Adjuntos D. Antonio Jiménez y D. Gabriel Ramón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José González, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y

condenamos á José González, á la pena de 50 pesetas de multa, indemnización de 20 pesetas á la Compañía del Gas y al pago de las costas, y subsidiariamente de la indemnización á D. Román Carus.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Antonio Jiménez.—Gabriel Ramón.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á José González, expido la presente en Madrid á 5 de Abril de 1917.—El Secretario. JO—4754

Jurisdicción de Marina.

GARRUCHA

D. Eduardo Gutiérrez y Ruiz, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante Mil-

tar de Marina de este distrito y Juez instructor del mismo.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Cosme Martínez Robledillo, hijo de Manuel y Paula, natural y vecino de Baza, siendo sus señas particulares: cuerpo regular, ojos melados, pelo castaño; frente, nariz y boca regulares, barba saliente, color sano, particulares no tiene; para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en expediente que para la declaración de prófugo ó imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Garrucha, 21 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Eduardo Gutiérrez.

JM—2060